

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de Julio de 2020, a las 9 h.

Lugar de celebración

Reunión telemática (Zoom)

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. M^a CARMEN GONZALEZ SANCHEZ, 1^a Teniente de Alcalde

SECRETARIO

Dña. Rosario García Llaveró, Auxiliar Administrativa

VOCALES

D. Antonio Martín Durán, Secretario-Interventor

Dña. Inmaculada García García, Administrativo

Dña. Ana María Alés Paez, Auxiliar administrativo

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 206/2020 S3 - Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación de acta: 11/2020 S3 - Aprobación acta sesión anterior
- 3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 206/2020 - "Pavimentación de diversas Calles de la Localidad" (PO-PV 14-2019)
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 206/2020 - "Pavimentación de diversas Calles de la Localidad" (PO-PV 14-2019)
- 5.- Propuesta adjudicación: 206/2020 - "Pavimentación de diversas Calles de la Localidad" (PO-PV 14-2019)

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 206/2020 S3 - Aprobación acta sesión anterior

No se presenta acta.

2.- Aprobación de acta: 11/2020 S3 - Aprobación acta sesión anterior

La mesa acuerda la aprobación del acta: Borrador Acta 11/2020 S3.

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 206/2020 - "Pavimentación de diversas Calles de la Localidad" (PO-PV 14-2019)

Visto el informe 90-20-FA, emitido por el técnico municipal en relación a la justificación de oferta anormalmente baja, el cual concluye que *"de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE núm.272, de 9 de noviembre de 2017), la oferta de la mercantil PAVASUR 1 SL. **está justificada, y por tanto, no se estima como valor anormal o desproporcionado**"*.

Considerando que de acuerdo con la evaluación realizada por el Arquitecto técnico Municipal, en el supra citado informe de 90/20-FA de fecha 03/07/2020, sobre la valoración de la documentación presentada por el licitador Pavasur 1 SL, para la justificación de la oferta que se encuentra incurso en presunción de anormalidad, se estima que el licitador ha conseguido desvirtuar la presunción de que su oferta resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, apreciada por la Mesa de Contratación en aplicación de los criterios objetivos contenidos en el Pliego que rige la licitación. Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP eleva al órgano de contratación propuesta de admisión, por los motivos aducidos en el informe técnico.



A la vista de este informe, la mesa, por unanimidad, acuerda hacer suyo lo recogido en el mismo y aceptar la oferta económica presentada por PAVASUR 1, S.L,

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 206/2020 - "Pavimentación de diversas Calles de la Localidad" (PO-PV 14-2019)

Se procede a la valoración de las proposiciones presentadas por los distintos licitadores, de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B04825238. BONGO ADECUACIONES S.L.:

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: Todas las mejoras Puntuación: 30 Motivo: Se ofertan todas las mejoras.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 6 quincenas Puntuación: 30 Motivo: Reduce en 6 quincenas.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 30 Motivo: Aumenta 5 años la garantía.
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 65717.24 Puntuación: 8.55 Motivo: Valoración oferta

Puntuación total = $30+30+30+8,55= 98,55$ puntos

CIF: B29667771. CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. :

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: Ninguna Puntuación: 0 Motivo: No oferta ninguna.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 1 quincena Puntuación: 5 Motivo: Reduce 1 quincena.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 2 años Puntuación: 12 Motivo: Aumenta en 2 años.
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 68375.56 Puntuación: 8.22 Motivo: Valoración oferta.

Puntuación total = $0+5+12+8,22= 25,22$ puntos

CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.:

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 15 Motivo: Oferta la mejora 1.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 6 quincenas Puntuación: 30 Motivo: Reduce 6 quincenas.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 1 año Puntuación: 6 Motivo: Aumenta 1 año.
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 67496.37 Puntuación: 8.32 Motivo: Valoración oferta.

Puntuación total = $15+30+6+8,32= 59,32$ puntos

CIF: B29692670 EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.:

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: Ninguna Puntuación: 0 Motivo: No oferta mejoras.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 1 quincena Puntuación: 5 Motivo: Reduce 1 quincena.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 2 años Puntuación: 12 Motivo: Aumenta 2 años.
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 68534.78 Puntuación: 8.2 Motivo: Valoración oferta.

Puntuación total = $0+5+12+8,2= 25,2$ puntos



CIF: B18603845 EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.:

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: Todas Puntuación: 30 Motivo: Oferta todas las mejoras.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 6 quincenas Puntuación: 30 Motivo: Reduce 6 quincenas.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 2 años Puntuación: 12 Motivo: Aumenta 2 años
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 155586.1 Puntuación: 3.61 Motivo: Valoración oferta.

Puntuación total =30+30+12+3,61= 75,61 puntos

CIF: B93711257 IMAGINA Y CONSTRUYE S.L.:

1. Mejoras Valor aportado por la mesa: 2 mejoras Puntuación: 22 Motivo: Oferta 2 mejoras.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 6 quincenas Puntuación: 30 Motivo: Reduce 6 quincenas.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 2 años Puntuación: 12 Motivo: Aumenta 2 años.
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 67461.76 Puntuación: 8.33 Motivo: Valoración oferta.

Puntuación total =22+30+12+8,33= 72,33 puntos

CIF: B93033181 PAVASUR 1, S.L.:

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: Todas Puntuación: 30 Motivo: Oferta 3 mejoras.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 6 quincenas Puntuación: 30 Motivo: Reduce 6 quincenas.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 30 Motivo: Aumenta 5 años.
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 56174.41 Puntuación: 10 Motivo: Valoración oferta.

Puntuación total =30+30+30+10= 100 puntos

CIF: B23313257 PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.:

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: 3 mejoras Puntuación: 30 Motivo: Oferta 3 mejoras.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 6 quincenas Puntuación: 30 Motivo: Reduce 6 quincenas.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 30 Motivo: Aumenta 5 años.
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 67040.32 Puntuación: 8.38 Motivo: Valoración oferta.

Puntuación total =30+30+30+8,38= 98,38 puntos

CIF: B92912633 PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.:

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: 3 mejoras Puntuación: 30 Motivo: Oferta 3 mejoras.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 4 quincenas Puntuación: 20 Motivo: Reduce 4 quincenas.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 4 años Puntuación: 24 Motivo: Aumenta 4 años.
4. Menor oferta económica. Valor aportado por la mesa: 65772.62 Puntuación: 8.54 Motivo: Valoración oferta.



Puntuación total =30+20+24+8,54= 82,54 puntos

CIF: B23806078 VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.:

1. Mejoras: Valor aportado por la mesa: Ninguna Puntuación: 0 Motivo: No oferta.
2. Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 6 quincenas Puntuación: 30 Motivo: Reduce 6 quincenas.
3. Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 30 Motivo: Aumenta 5 años.
4. Menor oferta económica: Valor aportado por la mesa: 68787.2 Puntuación: 8.17 Motivo: Valoración oferta.

Puntuación total =0+30+30+8,17= 68,17 puntos

5.- Propuesta adjudicación: 206/2020 - "Pavimentación de diversas Calles de la Localidad" (PO-PV 14-2019)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B93033181 PAVASUR 1, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total puntuación: 100 puntos

Orden: 2 CIF: B04825238 Bongo Adecuaciones S.L.
Total puntuación: 98.55 puntos

Orden: 3 CIF: B23313257 PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
Total puntuación: 98.38 puntos

Orden: 4 CIF: B92912633 PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.
Total puntuación: 82.54 puntos

Orden: 5 CIF: B18603845 Excavaciones y Obras Cerro del Castillo, S.L.L.
Total puntuación: 75.61 puntos

Orden: 6 CIF: B93711257 IMAGINA Y CONSTRUYE S.L.
Total puntuación: 72.33 puntos

Orden: 7 CIF: B23806078 VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
Total puntuación: 68.17 puntos

Orden: 8 CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.
Total puntuación: 59.32 puntos

Orden: 9 CIF: B29667771 CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.
Total puntuación: 25.22 puntos

Orden: 10 CIF: B29692670 Excavaciones Montosa, S.L.
Total puntuación: 25.2 puntos

En consecuencia y de conformidad con lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación **propone la adjudicación del contrato a favor de PAVASUR 1, S.L por el precio de 56.174,41 €, Iva Excluido, y con las mejoras detalladas en la oferta realizada, que formarán parte integrante del contrato a todos los efectos.**



Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:
SECRETARIA DE LA MESA, PRESIDENTA,

